



## Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

### ALBACETE

#### SALA DE GOBIERNO

#### EDICTO

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario de Gobierno en Funciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Por medio del presente edicto, HAGO SABER:

Acuerdo de 7 de septiembre de 2022 de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por el que se nombran JUECES DE PAZ a las personas que más adelante se especifican:

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 13 julio 1995 (artículo 20), la Sala de Gobierno del expresado Tribunal Superior de Justicia, actuando en comisión, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 y 101.4, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar para los municipios de la provincia de TOLEDO y cargos que se especifican a las siguientes personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 1 de diciembre de 1995:

Se nombra Juez de Paz sustituto de ARGÉS, a D<sup>a</sup> MARÍA OLGA AGUDO ZAMORANO con D.N.I.: \*\*\*\*4475.

Se nombra Juez de Paz sustituto de CONSUEGRA a D. VICENTE SOTO SÁNCHEZ con D.N.I.: \*\*\*\*2071.

Se nombra Juez de Paz titular de ESCALONA a D. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ HIDALGO con D.N.I.: 8494.

Se nombra Juez de Paz sustituto de ESCALONA a D. PEDRO PABLO ALONSO ROJAS con D.N.I.: 1524.

Se nombra Juez de Paz sustituto de ESCALONILLA a D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ AYLLÓN, con D.N.I.: \*\*\*\*3321.

Se nombra Juez de Paz titular de HUECAS a D. LUIS MARÍA NOGALES GARCÍA con D.N.I.: \*\*\*\*5297.

Se nombra Juez de Paz sustituto de HUECAS D. JOSÉ LUIS FRAGUAS SÁNCHEZ con D.N.I.: \*\*\*\*3668.

Se nombra Juez de Paz sustituto de HUERTA DE VALDECARÁBANOS a D. MANUEL AGENJO VALERO con D.N.I.: \*\*\*\*2750.

Se nombra Juez de Paz titular de LAS VENTAS DE SAN JULIÁN a D. FABIÁN CARRERAS ACEÑERO con D.N.I.: \*\*\*\*0884.

Se nombra Juez de Paz sustituto de LAS VENTAS DE SAN JULIÁN a D. JUAN FRANCISCO SARRO GONZÁLEZ con D.N.I.: \*\*\*\*3434.

Se nombra Juez de Paz titular de MOHEDAS DE LA JARA a D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA OCAMPOS con D.N.I.: \*\*\*\*0558.

Se nombra Juez de Paz sustituto de MOHEDAS DE LA JARA a D. ÁNGEL SIERRA FERNÁNDEZ con D.N.I.: \*\*\*\*9403.

Se nombra Juez de Paz sustituto de ONTÍGOLA a D. CÉSAR ÁLVAREZ SÁNCHEZ con D.N.I.: \*\*\*\*7051.

Se nombra Juez de Paz titular de PALOMEQUE a D. JUAN CARLOS PÉREZ LEDESMA con D.N.I.: \*\*\*\*2528.

Se nombra Juez de Paz sustituto de PALOMEQUE a D. MANUEL PAREDES LOZANO con D.N.I.: \*\*\*\*4436.

Se nombra Juez de Paz titular de PEPINO a D. JOSÉ LUIS GÓMEZ BLÁZQUEZ con D.N.I.: \*\*\*\*4491.

Se nombra Juez de Paz titular de SAN MARTÍN DE MONTALBÁN a D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN HIGUERA VÁZQUEZ, con D.N.I.: \*\*\*\*5754.

Se nombra Juez de Paz titular de CARDIEL DE LOS MONTES a D. ROMÁN ALFREDO MARTÍN SABRIDO con D.N.I.: \*\*\*\*5211.

Se nombra Juez de Paz titular de VILLACAÑAS a D. DEMETRIO MARTÍNEZ LÓPEZ- PRISUELOS con D.N.I.: \*\*\*\*5590.

Se nombra Juez de Paz sustituto de VILLACAÑAS a D. JUAN LUIS GÓMEZ ESPADA con D.N.I.: \*\*\*\*5780.

Los anteriormente nombrados, tomarán posesión de su cargo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en este Boletín Oficial de la provincia, previo juramento o promesa ante el Juez de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción del partido, o Decano si hubiere varios; y la duración de su mandato de cuatro años, se computará desde la fecha de publicación de su nombramiento en este Boletín Oficial. La persona nombrada no estará obligada a prestar juramento o promesa si ya lo hubiere efectuado con anterioridad para el mismo cargo.

Contra el presente acuerdo de nombramiento de Jueces de Paz, cabe recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la notificación o publicación del presente, ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por los motivos y con sujeción a las formalidades que establece Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Albacete, a 7 de septiembre de 2022.- El Secretario de Gobierno en Funciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sigfrido Mangas Morales.

N.º.-4722